

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Fecha triste.

Triste, en verdad, fué para los granadinos el día 14 de agosto de 1885.

La epidemia se cebaba entonces en nuestra ciudad con despiadada furia y las víctimas, heridas del terrible mal, caían á centenares en las fosas del Campo Santo, constantemente abiertas y de continuo con voracidad incesante, recibiendo más y más muertos.

Nadie, en la Granada de aquel día, hubiera podido reconocer la risueña ciudad de las flores y los encantos, de la alegría y de la luz. Una atmósfera pesada y caliginosa nos envolvía, haciendo difícil la respiración del aire, como si flotaran en ella gérmenes de muerte; desiertas y silenciosas estaban las calles, que apenas cruzaban con apresurado paso gentes que llevaban impresas las señales del sufrimiento en el rostro, y corrían á adquirir el medicamento contra el cólera, ó á buscar el médico que salvara la existencia de seres queridos, presas de la horrible enfermedad. Hogares solitarios que la muerte dejó vacíos; luto por todas partes, y más que el dolor y la tristeza, ese aplanamiento que sigue á todas las grandes catástrofes, y por el cual se mide la magnitud de las grandes desgracias, hacían parecer á Granada una ciudad muerta, que, por lo silenciosa, hubiera parecido un sepulcro sin el resonar fátidico del carro de los muertos que nunca cesaba en su lúgubre viaje al cementerio.

Más de seis mil granadinos pagaron entonces con la vida las consecuencias del proverbial abandono en que nuestras autoridades tienen cuanto se refiere á reformas higiénicas, que hagan posible la vida en Granada, que aseguren la existencia de sus habitantes y sean un elemento con que puedan combatirse ventajosamente los extragos que causan las epidemias.

Nadie ignora que uno de los medios más adecuados para la propagación de los gérmenes morbosos, es el agua, como elemento indispensable de vida que por todos se usa y á todas partes llega; por eso cuando en las aguas se desarrollan los gérmenes de las enfermedades, estas, por fuerza, adquieren una intensidad enorme y producen hecatombes como la que sufrió Granada en 1885.

La inmensa mayoría de las desgracias entonces ocurridas hubieran podido evitarse si las aguas de Granada hubiesen estado en condiciones de no poder ser invadidas por los microbios colerígenos; y lección tan dura como la que en aquella época sufrimos, habría determinado seguramente, en ayuntamientos celosos de su deber, la implantación inmediata de una reforma de canalización de aguas que pusiera á la población á cubierto de desastres análogos; pero todos los proyectos y todos los buenos deseos para dotar á Granada de tan esencialísima mejora, se han estrellado contra el indiferentismo de corporaciones que en nada han estimado la vida y la salud de los granadinos; el proyecto de canalización de aguas continúa siendo un ideal. Las aguas siguen corriendo por cañerías de barro, mezclándose por las filtraciones de los tubos con las inmundicias de las cloacas y llevando siempre á los depósitos en que son recogidas al llegar á las casas, los gérmenes de tantas enfermedades que van minando de una manera lenta pero segura la existencia de los granadinos, en una población que por sus condiciones climatológicas debiera ser la más sana del mundo.

La indiferencia con que hasta ahora se ha mirado este asunto no pueden debe continuar, ni Granada debe tampoco consentir que continúe.

Procurar la conservación de la salud y de la vida de los administrados, es la obligación más ineludible de los que administran.

Desatender estos objetos, es un crimen.

Higiene velocipédica.

Es creencia algo extendida—especialmente entre los que no conocen bien este ejercicio corporal—la de que el ciclismo es esencialmente nocivo para el que lo practica, porque la posición que se adopta dificulta el funcionamiento torácico, tiende á deformar la columna vertebral y provoca alteraciones prostáticas; sin tener en cuenta que de la equitación, por ejemplo,—en la que también

suelen sobrevenir traumatismos—se podría decir, recordando un aforismo del eximio Letamendi, que acarrea tres males: polisarcia ventral, atonía visceral é impotencia prematura.

El uso del velocipédo, como el de toda especial gimnástica, es bueno mientras no se llega al abuso y, diré más, es un potente recurso terapéutico contra la clorosis, el histerismo, la neurastenia (enfermedad de la época) y todos los estados patológicos en que la nutrición necesita de un poderoso estímulo, tales como la gota, la diabetes, determinadas formas del reumatismo, los cólicos hepáticos, etc. Algunos médicos británicos, llevados por su entusiasmo, lo creen casi una panacea; así es que Jennings lo recomienda en la tuberculosis incipiente y en la semi anquilosis de los artríticos, Richardson lo cree inmejorable en las hemorroides y en las varices, porque facilita la circulación centripeta, y el doctor Blackland dice que la Farmacopea no posee tónico comparable á un buen velocipédo.

«Higiene velocipédica» es el título de una interesante obra con que el Sr. Corral y Mairá, director de la revista velocipédica «El Veloz-Sport» y médico tan competente en cuestiones higiénicas, ha enriquecido la bibliografía española referente á la higiene del ciclista, que sólo contaba, que yo sepa, con el libro del Dr. Codina y el discurso del Dr. Gordon, respectivamente titulados «El velocipédo» é «Higiene del ciclismo en Cuba.»

En dicha obra, con gran lógica y correcto estilo, encárgase su autor, primeramente, de destruir preocupaciones y convencer á los lectores de que apenas es necesario inclinar el cuerpo hácia adelante para montar bien en bicicleta y que aun si fuera así (como lo es en las carreras de velocidad), por una sesión diaria no se encorvaría el raquis, como ni siquiera se cargan de espaldas los que por su profesión ú oficio tienen que permanecer algunas horas inclinados sobre el bufete ó el banco del trabajo, con tal que en el descanso tengan el cuerpo en posición natural. Demuestra igualmente que la actitud en que lleva los brazos el ciclista, añanzando el guía, no estorba las funciones respiratorias, sino que, al contrario, por ir aquellos completamente separados del tronco, favorece la expansión torácica.

Alimentos, bebidas, fricciones y baños, vestidos, respiración, circulación, secreción del sudor, desarrollo muscular, excesos en velocipédo, son epígrafes de los diversos capítulos tratados de mano maestra por el autor, que sintetiza en un otro con el nombre de «Preceptos higiénicos velocipédicos», cuanto necesita saber un aficionado para obtener todo el provecho físico y moral que puede dar de sí tan agradable ejercicio.

El opúsculo, de 66 páginas y elegantemente impreso, está escrito con fácil locución, huyendo del tecnicismo.

Esta circunstancia explica que pueda decir el autor «...el incendio orgánico fraguado en el cuerpo humano por el aumento de calor producido á expensas del movimiento,» cuando el señor Corral sabe perfectamente que, aunque parezca lo contrario, organismo que trabaja pierde calor, se enfría, pues transforma el calor de las combustiones intracelulares en movimiento, según las leyes de la equivalencia mecánica del calor.

Para concluir diré que es digno de alabanza el ilustrado higienista madrileño, porque, popularizando las prácticas velocipédicas y haciéndolas saludables, contribuye á que la próxima generación no sea tan desmirriada como ésta, á la mejora de la especie, en una palabra, pues fortaleciendo la nutrición se vigoriza el dinamismo cerebral, cumpliéndose el antiguo *mens sana in corpore sano*.

DR. S. VELAZQUEZ DE CASTRO.

Agosto, 1894.

Miscelánea.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Informar al señor gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Nigüelas que declaró á D. Justo Robles Collantes responsable á los fondos municipales de la cantidad de 375 pesetas, reservando á D. José López Puertas, recaudador y depositario municipal que fué, el derecho de que se cree asistido, para que haga uso de él en la forma que proceda.

Aprobar una cuenta presentada por el Director de Obras públicas provinciales, de los gastos de material de aquellas oficinas respectiva al segundo semestre del ejercicio de 1893-94.

Prorrogar por un mes la licencia que disfruta el oficial de Secretaría D. Gabriel Auriolles Viana.

Conceder ingreso en el Hospital de dementes á Josefa Montero Luque, de Churriana.

En el Hospicio, á María Rosario y Francisco García Aguilar, Francisco Lujan del Pino y Eleuteria Galvez, de Granada.

Lactancia á Ana Perez Oniesto, de Granada.

Informar al señor gobernador en el sentido de que procede requerir de inhibición al Juzgado de Santafé, en la causa que sigue contra el cabo de la Guardia civil Francisco Quirós, á consecuencia de una querrela interpuesta por el alcalde de aquella ciudad fundándose en que desobedeció las órdenes que le había comunicado, que eran contrarias á las comunicadas por el gobernador civil.

Aprobar un presupuesto de 1283'32 pesetas para la realización de las obras necesarias en la Sala de Santa María Magdalena del Hospital de San Juan de Dios.

Ordenar al Sobrestante de construcciones civiles forme presupuesto para ciertas obras que reclama el Excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza, como necesarias en el cuerpo de guardia de la Cárcel de Audiencia.

Manifestar al alcalde de Santafé, respecto del expediente de responsabilidad instruido por el mismo contra ayuntamientos anteriores, que comprende todos los concejales que cesaron en 31 de diciembre de 1893, á excepción de D. Juan de Dios Gonzalez y D. Agustín Pacheco, que la Comisión queda enterada de la instrucción de dicho expediente, y que interin no pruebe que las responsabilidades de dichos concejales se han hecho efectivas, ingresando su importe en la Caja provincial, y que separadamente ha procedido al cobro de los créditos á favor del municipio, no puede prescindirse de exigir el contingente por los trámites de la ley, y que oiga á los interesados, sin excluir á D. Juan de Dios Gonzalez y don Agustín Pacheco, que fueron concejales del ayuntamiento que se declara responsable y pueden estar incurso en la misma responsabilidad.

Informar favorablemente el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Orgiva, correspondiente al actual ejercicio económico, cuyos gastos importan 10.282 pesetas y 10.280 sus ingresos.

Que pase á ponencia de D. José Sanmartín un expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de los Ogjivas, que solicita se requiera de inhibición al Juzgado del Campillo de esta capital, en causa que sigue sobre abusos.

Informar el recurso de alzada interpuesto por D. Justo Robles Collantes contra un acuerdo del ayuntamiento de Nigüelas que le declaró responsable á los fondos municipales de la cantidad de 717'32 pesetas que le resultaban como alcances en la cuenta de recaudación de parte del ejercicio de 1890-91 y en todo el de 1892, en el sentido de que procede declarar responsable solamente de la cantidad de 629'32 pesetas.

Hacer á la casa Bufil de Barcelona un pedido de drogas, medicamentos y otros efectos que son necesarios en el Hospital de San Juan de Dios.

Designar agente á D. Gabriel Fornioles Gomez para que forme de oficio los balances de Huescar correspondientes al ejercicio de 1891-92; de Orce de 1887-88, y de Diezma de 1889-90.

Aprobar los de mayo de Montegrear, Santa Cruz del Comercio, Beas de Guadix, Villanueva de las Torres, Dehesas de Guadix, Cortes y Graena, Ventas de Huelma y Alamedilla, y los de marzo y abril y cuentas del tercer trimestre de Jatar.

Levantar las multas impuestas el ayuntamiento de Ilora por falta de revisión de balances y cuentas correspondientes á los ejercicios de 1890-91 al 92-93, en atención de haber cumplido el servicio.

Nombrar á D. Cristóbal Cervera para que forme de oficio los balances de Orce correspondientes al ejercicio 1888-89, y los de Puebla D. Fadrige de 1891-92.

Interesar del Sr. Gobernador obligue al alcalde de Huescar á pagar la multa que se le impuso por no haber presentado los libros de contabilidad correspondientes al ejercicio de 1890-91.

Informar favorablemente el acta del deslinde y amojonamiento verificado entre los términos municipales de Castillejar y Galera.

Admitir la renuncia que hace Eduarda Sanchez Sanchez del cargo de enfermera del Hospital de San Juan de Dios, nombrando en su lugar á Isabel Rodríguez Alvarez.

Declarar exenidos temporalmente del servicio de las armas á Antonio Pimila Funes, Antonio Almagro Cerrillo y Manuel Rosa Tejero, del Salar; Antonio Tapia Sabaniel, de Daifontes; Juan Mezas Martín, de Quentar; Antonio Spinoia Lucena, de Calicasas; Juan Heredia Heredia, de Granada; Diego Fernandez Martín, de Benalúa de las Villas; Antonio Romero Paniza, Guillermo Martín Moles, Amador Moreno Ruiz, Antonio Rodríguez Muñoz, Salvador Muñoz Carpena y Antonio Moles Aguado, de Fornes; Antonio Romero Paniza, de Velez Benadalla; José Palma Perez, de Melegis; José Pelegrina Rivera, de Cacin; Juan Yeste Diaz, de Caniles; José Hoz Esteban, de Velez Benadalla; Antonio Vargas Lopez, de Granada, y Antonio Molina Cano, de Salobreña.

Soldados sorteados á Jesus Fernandez Asencio de Galera; Francisco Moreno Rodriguez, de Sorvilan; Francisco Huertas Gomez, de Beas de Guadix, y José Cejudo Fernandez, de Güejar Sierra.

Excluido del alistamiento á Salvador Balao Molinero, de Granada.

Libres definitivamente del servicio de las armas á Rafael Madrid Ortiz, del Salar; Juan Lupañez Rodríguez, de Albondón; Francisco Fernandez Ordoñez, de Iznaalvez; Gumersindo Perez de Andrade Robles, de Aldeire, y Francisco Vinueza Rodriguez, de Salobreña.

Pendientes de comprobación en caja á Juan Romera Cervilla, de Albondón; Manuel Martín Rodríguez; Juan Alonso y Rafael Vinueza Rodríguez, de Salobreña.

Declarar vacío el número que ocupaba en el alistamiento de Zafarraya el mozo Francisco Bonilla Moreno.

Desestimar la alegación interpuesta por Juan Plaza Fernandez, de La Peza, y para resolver la de hermano sirviendo, que también interpone, que se reclamen documentos, que faltan en el expediente.

Que se haga saber á Felipe Pagés Rosillo, de Beas de Granada, que si no justifica inmediatamente la alegación de hermano sirviendo, que tiene interpuesta, será declarado soldado sorteadable, por haber sido desestimada la otra de sus alegaciones.

Ordenar al Ayuntamiento de Salobreña revise la exención por corto de talla otorgada el año anterior al mozo Gabriel Quintana Justo.

Revisar la exención de hijo de viuda y hermano sirviendo, otorgada por el mismo ayuntamiento de Salobreña á Salvador Gonzalez Martín.

Ordenar al alcalde del citado pueblo remita el expediente justificativo de la alegación interpuesta por el mozo Francisco Fernandez Cortés.

Por último, que se haga saber á Francisco Ramon Rodriguez, de Salobreña, que si no se presenta á ser reconocido, será desestimada la alegación que interpuso.

El incendio de Gor.

He aquí algunos detalles del incendio ocurrido en el cuartel de la Guardia civil de Gor, de que nos ocupamos anteayer.

El fuego empezó á las diez de la mañana del 9, en la habitación del guardia segundo Joaquín Cuevas Rodríguez, en ocasión de hallarse éste y su esposa fuera de la misma y cerrada la puerta con llave.

Dentro de esa habitación estaba acostado el niño de dos años de edad hijo del guardia, y seguramente se puso á jugar con los fósforos, que estaban colocados sobre una tabla junto á la cabecera de la cama, encendiéndolos y prendiendo fuego á las ropas, cuyas llamas envolvieron también á la criatura.

A los gritos de esta acudieron varios guardias y sus familias, haciéndose grandes esfuerzos por apagar el fuego y por salvar al niño, el cual fué sacado de la habitación con tan graves quemaduras, que falleció á los pocos instantes.

Se quemaron los dos colchones de la cama, dos sábanas y una colcha.

El puesto de Santafé. En breve aparecerá en el Boletín Oficial un anuncio relativo á la adquisición del edificio con destino á cuartel del puesto de la Guardia civil que actualmente reside en Santafé.

Los propietarios de edificios apropiados, bien sea en dicha ciudad ó en los pueblos de Cúllar Vega, Purchil ó Balicena, que deseen cederlos para tal fin, bien gratuitamente ó en arrendamiento, deben presentar sus proposiciones al comandante del puesto de Santafé el día 10 de setiembre próximo, en que se cerrará el concurso.

Rapto. Anteayer se fugó de la casa paterna en Bérchules una agraciada joven en compañía de su novio, que es un gitano que acaba de volver del servicio militar.

Los padres del *jilánico* están muy apenados y han alborotado con sus llantos el pueblo, porque á su prenda se lo ha llevado una castellana.

Jubilación. Ha sido jubilado el antiguo empleado de Hacienda D. José Cárdenas, padre de los empleados del mismo apellido en la Delegación de esta provincia.

Repartimientos. Se hallan terminados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza urbana en Juviles, Pulianillas, Geres del Marquesado y Jatar.

Los de rústica y pecuaria en Orce y Geres del Marquesado.

El de consumos en Fonelas.

Plazas de médicos. El decano del cuerpo de la Beneficencia provincial D. Antonio Ochoa ha dirigido una instancia á la Comisión provincial interesando se revoque el acuerdo de la Asamblea que dispuso la creación de cuatro plazas de médicos auxiliares de la referida Beneficencia con destino al servicio de guardia en el Hospital de San Juan de Dios.

Se funda en que la ley de Beneficencia de 1851, el reglamento de 1864 y otras disposiciones no consenten otra clase de médicos que la de numerarios y agregados.

De esa solicitud se dará cuenta á la Asamblea provincial en la primera de sus sesiones, sin perjuicio de ejecutar el acuerdo de que se trata.

Registro minero. Ha sido autorizado el registro de 12 pertenencias de la mina de azo, que *Pepe*, sita en el sitio llamado el Cerrajón término de Jubiles.

Listas electorales. La Junta provincial del censo electoral ha aprobado las listas electorales de los pueblos de Alcazar y Bargis y Fregente.

Expediente. Se está instruyendo expediente, por no haberse incorporado a filas después de hacer uso de una licencia que se le concedió, al soldado del batallón cazadores de Segorbe Francisco Gonzalez, natural de Granada.

Empleado. Ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Bernardo Santos Santana para el cargo de oficial segundo del Gobierno civil de esta provincia, que continuará desempeñándolo el ilustrado funcionario D. Miguel Saenz de Santamaría, quien ha renunciado el ascenso que se le concedió para Salamanca, por haber deseado continuar en esta capital.

Contador. Se ha dado de baja, fundándose en motivos de salud, el contador de la Diputación provincial D. Jose María Gonzalez Aparicio.

Para ejercer interinamente dicho cargo se ha autorizado al oficial de la Contaduría don Enrique Fernandez Bueno.

Herido. Anteayer un sujeto que pelaba la pava tranquilamente en Colomera fué herido por varios cafres que al pasar le hicieron un disparo, hiriéndolo de alguna gravedad en un brazo. Los agresores fueron detenidos.

Nueva distinción merecida. S. M. la Reina Regente, que tiene un alto concepto de la ilustración y de las virtudes de los capitulares del Sacro Monte, hace poco tiempo que concedió á tan reputada Corporación el tratamiento de excelencia; y queriendo dar á sus individuos una nueva y lisonjera prueba de su real aprecio, entre las gracias que otorgó el día de Santa Cristina, aniversario de su Santo, se ha dignado investir al abad y canónigos de esta insignie iglesia magistral con los honores de Capellan de Honor, según oficio que se ha recibido del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Sion, pro-capellan mayor de S. M.

Felicitemos sinceramente al cabildo Ilipulitano, que con tanta justicia es favorecido por los monarcas españoles, en premio de su celo por la enseñanza de la juventud y de sus trabajos apostólicos en el ejercicio de las santas misiones.

Enfermo. Se encuentra ligeramente enfermo el juez de primera instancia del distrito del Campillo D. Martin Garcia Casasola.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Viajeros. Ha marchado á Málaga D. Florentino Megias.

—Ha regresado de Motril D. Antonio Martin Vizcaino.

—Actualmente se encuentra en Barcelona el ilustrado catedrático de la Universidad de Granada D. José España Lledó.

Juocas. Por enfermedad del Sr. Casasola se ha encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del Campillo el juez municipal del mismo distrito D. Antonio J. Afan de Ribera.

—Se ha hecho cargo del despacho del Juzgado municipal del Campillo el juez suplente D. Agustin Caro Riaño.

Cobranza. Mañana 15 comenzará á cobrarse el arbitrio municipal sobre canales, bocatejas y darros.

Los repartos y matrículas por estos conceptos deberán hacerse efectivos en el plazo de tres meses.

El servicio de bagajes. En vista de haber resultado desiertas, por falta de licitadores, las dos subastas anunciadas para el servicio de bagajes en esta provincia durante el actual ejercicio económico, el señor presidente de la Diputación ha interesado de la Direccion general de Administracion local se le autorice para establecer dicho servicio por administracion, de conformidad con lo que preceptúa el real decreto de 4 de enero de 1883.

El cupo de Puebla Don Fadrique. El ayuntamiento de Puebla Don Fadrique solicitó se le redujesen los cupos que por contingente provincial se han venido repartiendo á dicho pueblo desde 1888-89 en adelante, en la proporcion correspondiente á la baja que ha obtenido en los cupos de consumos desde 30 510 pesetas que venía satisfaciendo hasta la de 23 730 que como definitiva cuota se le ha fijado por virtud de real orden de 11 de abril de 1890.

La Comision provincial ha examinado el expediente instruido con tal motivo, acordando denegar la solicitud.

Las termas de Lauteira. Nos escriben de este pueblo:

«Hay en este término unas aguas termales, que se componen de hierro, magnesia, piritica y otras sustancias, de tal eficacia como medicinales, que varias familias que habitan en los alrededores á los baños de mar, sin sentir alivio en sus dolencias, se han bañado el año anterior y el actual en las aguas de este término y han experimentado rápido y completo alivio.

Es lástima que no pueda aprovecharse para la explotación la virtud de tales aguas, por no haber nadie que esté dispuesto á construir un balneario.

Exposiciones escolares. Durante el mes actual y el próximo de setiembre se verificarán tres Exposiciones escolares en España.

Estas Exposiciones se celebrarán en Pontevedra, Valladolid y Vitoria, y serán inauguradas por el director de Instrucción pública, Sr. Vincenti, los días 15 de agosto, 10 de setiembre y 15 del mismo respectivamente.

Con tal motivo se celebrarán en esta época en dichas poblaciones Asambleas pedagógicas, que serán presididas por el Sr. Vincenti.

Viajes de placer.

Publica *El Disco* un estado de los accidentes ocurridos en las líneas férreas de España durante el mes de junio.

Y no ha habido más que los siguientes:

Choques	1
Descarrilamientos	4
Vagones incendiados	1
Arrollados por los trenes	16
Caidas de los trenes	6
Muertos por los choques, arrollados, caidas	36
Heridos por id., id., id.	34
Pues es una friolera.	

Viajar en ferrocarril resulta un heroísmo.

En vista de estos datos habrá que adoptar para viajar exquisitas precauciones.

- O colocarse entre cuatro mujeres gordas.
- O vestirse un traje neumático.
- O llevar prevenido un globo para elevarse en el momento del choque.

O colocar un asiento delante de cada máquina, y hacer que vaya en él un individuo del Consejo de Administracion.

Tambien queda otro recurso.

No viajar en ferrocarril.

Fumadores! Acaba de recibirse en *La Pluma de Oro* el verdadero papel Susini, marca de las tres *Circunscancias*, que tan exigido es por todos los fumadores, único papelería que hasta la fecha haya podido adquirir dicha marca de libritos; con eso demostramos la actividad con que queremos servir á nuestros consumidores. No olvidad las señas, Mesones, 22, 24 y 26, *La Pluma de Oro*.

La niebla en Dilar.

El sábado último, los vecinos de Dilar tuvieron ocasion de contemplar un interesante fenómeno meteorológico.

Gigantescas masas de nieblas, emanadas de la Laguna del Padul y de la Humbría de Dúrcal, después de llenar la honda sima que forman la sierra de Dúrcal y los cerros del Manar, rebasaron las crestas de estos cerros y descendieron al valle, como un mar inmenso de espuma desbordada.

Era bellísimo é indescriptible el panorama que, á las seis de la tarde, ofrecían aquellas moles de niebla resbalando por las laderas del Manar, en una extension de seis á siete kilómetros, desde el Suspiro del Moro á la Boca del Rio.

No recuerdan los ancianos del pueblo haber visto, en esta época del año, niebla tan compacta y extensa, ni es frecuente presenciarse un espectáculo tan hermoso y sorprendente.

El fenómeno se repitió el domingo á la misma hora, aunque con mucha menos intensidad que el sábado.

Al ponerse el sol, las nieblas fueron rompiéndose en girones que se llevaba el aire y que se diluían en la atmósfera de la Vega de Granada, que, poco después, mostrábase, desde Dilar, como un denso velo que impedían ver puntos tan pronunciados y visibles como la Sierra de Elvira.

Sebo en rama. Se ha publicado una real orden de Hacienda confirmando la de 7 de agosto de 1893 y disponiendo que las expediciones de sebo en rama ó sencillamente derretido en bruto, que se hayan embarcado directamente para España desde el 29 de julio de 1892 hasta el 27 de agosto de 1893, se aforean por la partida 254 del arancel.

Fusiles. Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo no se reemplacen los fusiles, tercerolas y mosquetones, sistema Remington, que se inutilicen.

Congreso socialista. Según un periódico, el día 29 del actual se celebrará en Madrid un Congreso socialista.

Incendio en Huétor. Noches pasadas se declaró un incendio en la chimenea de un horno de pan, de Huétor Tájar, y aun cuando al principio tomó bastante incremento, pudo ser dominado por los vecinos que acudieron, sin que hubiera que lamentar grandes pérdidas.

La exposición de París de 1900. Se inaugurará el 15 de abril de 1900, y permanecerá abierta hasta el 5 de noviembre del mismo año.

La única novedad hasta ahora anunciada es una seccion especial destinada á Exposición retrospectiva de los progresos realizados en todas las esferas de la vida desde 1800.

Fiestas en Dilar. Hoy y mañana se verificarán en Dilar las tradicionales fiestas que aquel pueblo consagra todos los años á su patrona la Virgen de las Nieves.

En las inmediaciones del pueblo, sobre una colina, al pié de los cerros del Manar y enfrente del Picacho de Yeleta, tiene la Virgen una ermita, consagrada desde tiempos remotos á

su advocacion, y al lado de esta ermita es donde va la romería y se quema el castillo que constituyen los números más animados y característicos de las fiestas.

Esta noche, á las ocho, se rezará el Rosario en la ermita y, después, se quemará el Castillo.

Mañana, al despuntar el día, la banda de música de Dúrcal despertará á los vecinos, recordándoles que están de fiestas.

A las cinco de la mañana, la Virgen será conducida, procesionalmente, desde la ermita á la iglesia del pueblo donde el canónigo tesorero de la catedral de Zaragoza, D. José Fernandez Garcia, dirá la misa rezada.

A las diez de la mañana, es la funcion principal con misa solemne y en la que predicará D. José Pardo Bueno, oficiando la música de capilla.

A las cuatro de la tarde tiene lugar la procesion de la Virgen, que recorrerá las principales calles del pueblo.

La estadística del trabajo.

Anteayer publicó la *Gaceta* el importante real decreto del ministerio de la Gobernacion sobre la estadística del trabajo, la cual comprenderá los extremos siguientes:

1.º Poblacion obrera por sexos, edades y oficios y su movimiento en el territorio nacional; emigracion ó inmigracion; organizacion y caracteres sociales del trabajo en las fábricas y talleres, en las minas, en el campo, en las vías férreas y sus estaciones, en los puertos marítimos y en las costas, en los conventos, en las dependencias oficiales y oficinas particulares, en las tiendas y establecimientos de toda clase y en el servicio doméstico; obreros casados y solteros; obreros ambulantes y temporeros; obreros extranjeros; industrias explotadas por el Estado; trabajo en las prisiones y en las obras públicas; obreros del ejército y de los arsenales.

2.º Remuneracion del obrero; salario de varones, niños y mujeres, por mes, semana y día, en cada industria y en cada region; gastos del obrero; duracion de la jornada, trabajo á jornal y destajo; participacion del obrero en los beneficios; formalidades de los contratos escritos ó verbales entre patronos y obreros; reclamaciones de patronos y obreros ante los tribunales y jurados; asociaciones de obreros para la fabricacion y para la industria; huelgas, sus causas, duracion y resultados; condiciones económicas del trabajo con relacion al Estado, al valor á los productos de la propiedad, de la industria y del comercio en las diversas regiones; impuestos y arbitrios sobre especies de consumo y artículos de primera necesidad.

3.º Cultura religiosa y moral, intelectual y artística de la clase obrera; su instrucción y educacion; escuelas primarias y de Artes y Oficios; alimentos, vestido y habitacion de los obreros; familia del obrero; salubridad é higiene; condiciones físicas de los obreros según las diversas clases de trabajo; accidentes del trabajo y facilidades precauciones para evitarlos y remediarlos; asistencia facultativa de la clase obrera; industrias insalubres; enfermedades adquiridas en los diversos oficios; utilizados; virtudes y vicios de las clases trabajadoras; acciones heroicas de los obreros.

4.º Gremios; sociedades cooperativas de consumo, produccion y crédito; cajas de ahorro, de seguro y de retiro; cajas de préstamos; sociedades religiosas de obreros; sociedades de socorros mútuos y de recreo; orfeones; corridas de toros y su estadística particular; beneficencia del Estado, de la provincia, del municipio y particular; congresos de obreros; estadísticas del trabajo en el extranjero.

El decreto contiene además las reglas á que han de sujetarse las autoridades y corporaciones provinciales y municipales para la formacion de la estadística del trabajo.

A fin de cada año el ministro de la Gobernacion publicará los datos recogidos, coleccionándolos en un folleto ó libro, sin perjuicio de hacerlo tambien por medio de un *Boletín* mensual que contenga avances y resúmenes de dichos datos.

Convocatorias. El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica las siguientes convocatorias:

«Existiendo cuatro vacantes de capitán profesor en el Colegio de María Cristina, los de dicha clase pertenecientes á la escala activa del arma de Infantería que aspiren á ocuparlas, deberán, con arreglo al art. 81 del reglamento orgánico aprobado por real orden de 21 del pasado mes (C. L. núm. 229), promover la correspondiente instancia solicitándolo antes del 31 del actual, en la inteligencia, de que según el art. 78 del referido reglamento, serán preferidos los que hayan desempeñado el cargo de profesor en otra academia ó colegio, ó los que reúnan conocimientos en alguna de las carreras que determina el art. 9.º»

«Existiendo seis plazas vacantes de sargentos auxiliares en el Colegio de María Cristina, los de dicha clase del arma de Infantería que reúnan las condiciones que determina el art. 118 del reglamento orgánico aprobado por real orden de 21 del pasado mes (C. L. número 229), deberán promover instancia solicitándolo antes del 31 del actual; en la inteligencia de que por esta vez serán preferidos para ocuparlas los que tengan conocimientos completos en alguno de los oficios ó artes que se citan en el art. 9.º del mencionado reglamento.»

Los asnos que muerden. Otro hecho parecido al que referimos ayer tarde se nos comunica desde Cajar.

En un cortijo del término municipal de la Zubia tenía un jumento el labrador de dicha finca, y lo sacó anteayer á la vega, atándolo á un arbol.

No sabemos por qué motivo, el labrador castigó al animal, dándole unos cuantos palos. No ocurrió más por el pronto; pero tal rencor guardaba el burro á su dueño, que cuando al cabo de mucho rato fué éste á desatarlo para conducirlo de nuevo al cortijo, el animal le emprendió á bocados con él, cortándole en redondo y por completo una oreja y causándole otras heridas, de resultas de otros tantos mordiscos.

El Marqués de Cerralbo. Según anuncia *El Correo Español*, el Marqués de Cerralbo se

encuentra delicado de salud, y saldrá dentro de pocos dias para un balneario, abandonando su residencia de Santa María de Huerta antes de lo que pensaba.

Los toros del Córpus.

Segun se nos asegura, el arrendatario de la plaza de toros de Granada Sr. Orozco se propone dar el año que viene durante las fiestas del Córpus tres magníficas corridas de toros, en las que se presentará el mejor cartel que actualmente se puede combinar.

En Málaga ha ultimado estos dias la combinacion el Sr. Orozco y es casi seguro que en las corridas estoquearán:

En una *Guerrita*, que matará solo seis bichos de la ganadería que él escoja.

Otra será lidiada por Mazzantini, Guerra y Bombilla.

Y la tercera por Guerra, Lagartijillo y Bombilla.

Tambien parece que se adjudicará un premio al ganadero que preñete los mejores toros, á cuyo efecto se constituirá un jurado del que formará parte el veterano *Lagartijo*, que al saber en Málaga el proyecto de las corridas de Granada, prometió que vendría á verlas comprometiéndose á que le acompañase á su amigo y compadre el célebre *Frasuelo*.

Mucho nos alegraremos de que este cartel no sufra modificación alguna.

Reglamento. El Director general de Comunicaciones prepara un reglamento para el Cuerpo de Telégrafos.

Las principales reformas que hace el señor Montilla, son:

Organizar militarmente el Cuerpo de Telégrafos, movilizar las escalas y aumentar los sueldos en las diversas categorías.

Las elecciones provinciales.

Los distritos de *Aihama-Orgiva*, *Baza-Hués-car*, y *Motril* no ofrecen novedad alguna.

Respecto al de *Sagrario-Santafe* ayer tarde quedó ultimada la candidatura que apoyarán los elementos oficiales y en la que figuran D. Agustin Caro Riaño, D. Joaquin Gomez, el señor Aguilera Moreno, sobrino del arzobispo y el señor Cobos Maza.

Los demás candidatos todavía no sabemos qué actitud adoptarán, si la de retirarse ó emprender la lucha, excepcion del señor Vazquez Rosales que mantendrá resueltamente su candidatura.

Como se vé la proximidad de la lucha hace que se vayan despejando muchas incógnitas y que puedan hacerse cálculos más aproximados respecto al éxito de la eleccion, aunque de aquí al día 9 de setiembre pueden surgir nuevas combinaciones y cambiar el aspecto de las cosas.

Los baños de mar.

El doctor Brochard, en su interesante libro titulado «Del uso de los baños de mar en los niños», que ha traducido al español el doctor Tolosa Latour, publica los siguientes preceptos populares:

«No debe bañarse ningún niño en el mar antes de los siete ó ocho años. Se deben proscribir esas violencias que se cometen con los pequeñuelos, sumergiéndolos á la fuerza en el mar.»

La mejor preparacion para la hidroterapia marítima, consiste en las afusiones con agua templada primera y fria después, salada más tarde, procurando provocar una reaccion viva.

Los niños deben correr por la playa durante las primeras horas de la mañana, en los dias buenos, evitando las insolaciones, permitiéndoles andar descalzos por la arena, si ésta es suave y no está cenagosa.

La mejor hora del baño es por la mañana.

Los llamados baños de arena pueden ser útiles á los obesos y reumáticos, pero no son convenientes para los niños.

No convienen nunca los baños prolongados á los niños, es preciso sacarles en cuanto sientan el primer escalofrío.

Si los niños se quitan en el baño de calambres, muy dolorosos algunas veces, conviène darles los baños templados de agua de mar y frotarles después con alcohol de romero.

Convieniè vigilar el sitio donde el niño se ha de bañar, para evitar la presencia de medusas ó ortigas de mar, que suelen producir urticarias muy molestas, aunque de poca importancia.

Un niño á orillas del mar debe hacer una vida completamente higiénica. Se levantará lo más temprano posible, no trasnochando nunca. Comerá á sus horas y no se llenará el estómago de sustancias poco digestivas, que generalmente son las que más le gustan.

El traje de franela fina es el mejor abrigo interior para evitar los enfriamientos.

La alpargata es el mejor calzado para la playa. Debe cuidarse el mejor catarro que se sufra, pues por regla general, son tenaces si no se curan en los primeros momentos.

Convieniè de vez en cuando llevar á los niños al interior, y si es posible á terreno montañoso próximo, sobre todo si se les ve demasiado excitados. Los paseos vespertinos no deben hacerse por la playa, especialmente en los dias tormentosos.

Los baños de mar templados no deben exceder nunca de 32º c. para los niños.

Después de todo baño, es indispensable que se reaccione el niño convenientemente.

Servicios en comision. Se ha publicado una real orden disponiendo que á los empleados de Correos se les compute el tiempo servido en comision con la categoría del destino superior.

Guerrita en peligro. El viernes á las siete y media de la tarde se desbocó en la Puerta del Sol de Madrid el caballo del carruaje en que iba *Guerrita* con otro compañero, en direccion á la estacion del Norte para tomar el express de San Sebastian.

El cochero intentó detener al caballo pero todos sus esfuerzos fueron inútiles.

Viendo *Guerrita* y el otro acompañante el peligro que corrían se arrojaron del vehículo en la acera del café de Levante, sin ocasionarse el menor daño.

Los dos viajeros tomaron otro carruaje desahogado en la esquina de la calle de Carretas y siguieron tranquilamente hacia la estación del Norte.

La matrícula en el Instituto. Hasta el día 31 del corriente estará abierta en el Instituto provincial la matrícula para los exámenes libres de setiembre.

El balance del Banco. El último que publica la *Gaceta*, comparado con el de la semana anterior, presenta un aumento en el oro de 378.300 pesetas, y una baja en la plata de 256.306 pesetas con un céntimo.

Los descuentos y los préstamos ha aumentado respectivamente en 628.203 pesetas con 13 céntimos, y 264.137 con ocho.

Las obligaciones del Tesoro han disminuido en esta última semana 3.789.000 pesetas.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro figura en el activo por 2.694.248 pesetas con 21 céntimos.

Los billetes en circulación han disminuido 710.500 pesetas, y las cuentas corrientes generales han aumentado en 3.592.650 pesetas con 47 céntimos.

Consagración. En la del obispo preconizado de Lugo D. Benito Murcia, figurará como asistente el obispo de Guadix señor Rincón.

De Melilla. Las últimas noticias recibidas de Melilla acusan que no ocurre novedad en aquella plaza y niegan que tengan importancia las colisiones ocurridas con las kábilas de las costas, frente a Chafarinas, con motivo de los robos últimamente cometidos.

Rector. Anoche regresó a Granada procedente de Cádiz el elocuente orador sagrado D. Francisco Jimenez Campaña, Rector de las Escuelas Pías.

El señor de Cádiz. Según dicen de Cádiz el gobernador D. José Carreño dejará el mando de aquella provincia en cuanto termine el periodo electoral.

NECROLOGIA

Don Manuel Coheiro. En Madrid falleció el sábado el anciano catedrático de la Universidad central D. Manuel Coheiro.

Era un hombre respetable por su ilustración y sus virtudes.

En el Senado, donde ha tenido asiento muchos años en la fiscalía del Tribunal Supremo y en varias otras, hizo campañas muy notables en consonancia con sus opiniones nobles y su recta conciencia.

¡Descanse en paz!

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Eduardo María Julio Barrero y Martínez, director del periódico *El Municipio* y persona generalmente apreciada por su laboriosidad y excelentes prendas de carácter.

Ha fallecido en la Habana D. José Gaviria y Gutiérrez, marqués de Gaviria y conde de Buena Esperanza.

Americanas de alpaca,

dril y preciosas franelas de buen corte y esmerada concepción desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

Buena cerveza.

Inmejorable por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan cuatro pesetas, que se reintegran a la devolución de los mismos.

Diríjase los pedidos a D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6.

Pagos, al contado. No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall en *Las Colonias*, Mesones, 56 y 58 y en los principales establecimientos de Granada.

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA. Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expedientadas.

Depósito: Elvira, 117. Zacatin, *In Vino Veritas*, Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas.

Los pedidos se sirven a domicilio.—Por los cascos se cobran 25 céntimos de pesetas.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de *El Sol*.

La China

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE Juan Jimenez Molina.

Las importantes compras que esta casa efectúa diariamente en toda clase de novedades para señoras y caballeros y los precios que consigue tan excepcionales por verificarlas todas al contado, nos permite el poder asegurar que es la casa que más barato vende. Como fin de temporada todo se realiza con rebaja de un 50 por 100 y a más importantes saldos que se venderán en las mismas condiciones.

Especialidad en artículos de la China y perfumería. Para muestras y encargos dirigirse a Juan Jimenez Molina.

San Sebastian, 2 y Boabdil, 1.

Chinos y japoneses. Ataque a Wachewai.

Se reciben telegramas de Shanghai que revelan cuánto es la audacia de los marinos japoneses y cuán resueltos están a llevar la ofensiva a las costas del imperio del Medio.

Un telegrama de Taku, transmitido al puerto chino antes citado, da cuenta de un audaz ataque cometido por los japoneses, atacando al puerto, los fuertes y el arsenal de Wachewai.

Al amanecer tomaron posición cuatro cruceros japoneses en la entrada del puerto; mas apenas fueron vistos por los vigías se dió inmediatamente la voz de alarma, y las baterías chinas abrieron un nutrido fuego de cañon contra los barcos enemigos.

Estos se presentaron creyendo, sin duda, encontrar el puerto indefenso, y confiando en apoderarse de él por sorpresa.

La flota china había zarpado dos días antes de Wachewai, y por lo mismo juzgaron los japoneses oportuno preparar un golpe de mano.

Cuando se disponían a atacar vieron salir del puerto a varios torpederos chinos que habían quedado rezagados y los cruceros se alejaron rehuendo un encuentro.

Mas en cuanto los japoneses creyeron que las autoridades chinas no disponían de ningún barco para defender la entrada del puerto se presentaron nuevamente ante éste e iniciaron el bombardeo.

Las baterías de la plaza contestaron con tales bríos y tal acierto que el cañoneo duró poco tiempo y los cruceros japoneses tuvieron que alejarse despues de sufrir algunas averías, cuya importancia se desconoce.

En la entrada del Petchi-li.

El fracaso sufrido no ha desalentado a los marinos japoneses y el día 10 se presentaron varios buques ante la estación naval de Port Arthur.

En breve rompieron el fuego contra la fortaleza y estuvieron bombardeándola durante varias horas.

La plaza contestó con vigor a la acometida y los agresores, persuadidos indudablemente de la inutilidad de la acometida, acabaron por retirarse.

No se sabe si han sufrido pérdidas de alguna consideración.

Otra batalla naval.

Ha circulado en Londres el rumor de que la escuadra japonesa ha atacado a la flota china del Norte.

El combate no había terminado al ser transmitidos los últimos telegramas de Shanghai.

Se dice que están empeñados en la acción veintidós buques japoneses y chinos.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 14 de agosto.

Sala de vacaciones. Juzgado de Huescar.—Contra D. Eduardo Robles y otros, sobre hurto.—Abogado D. Francisco Rico Garzon; procurador, D. José Gonzalez Castro; secretario de sala, D. Juan Bautista Mirasol.

Juzgado especial.—Contra D. Francisco Castro Guerrero, sobre defraudación.—Abogado, D. José Linde; procurador, D. Felipe Sedeño; secretario de sala, D. Mariano Alonso.

Tercería.

Se han recibido en la Audiencia donde se encuentra en tramitación, la tercería de dominio interpuesta por D. Francisco Lopez Llacer, en autos ejecutivos instados por D. José Peso Caro contra D. Rosendo Lopez Matarredona, sobre cobro de pesetas.

Juicio por desobediencia.

Ayer se verificó la vista de una causa seguida por el juzgado de Huescar contra D. Andrés Martínez y otro, por desobediencia, habiéndoles de fendido D. Emilio Esteban Casares.

El Ministerio fiscal retiró la acusación.

Vista suspendida.

Fué suspendida la vista de la causa seguida en el juzgado de Loja contra Manuel Bordones Gonzalez, por lesiones, por no haber comparecido el procesado.

Cartas

Madrid 11 de agosto 1894.

En esta bulliciosa y alegre villa no pasa nada que merezca referirse. Los ministros que en ella residen no dan apenas muestras de vida, fuera de Gobernación donde no se descansa en la labor electoral. Lo que más da que hacer es el zureir voluntades de ministeriales y arreglar el encasillado. Rara es la provincia donde los amigos de la situación no andan divididos entre sí, con encontradas aspiraciones y haciéndose la guerra a sus candidaturas. A medida que se acerca el día de la lucha de votos, irá despejándose el horizonte y quedando menos candidatos para la pelea.

Parece que el cólera arraiga en Marsella. A los médicos españoles no se les ha permitido todavía estudiar la enfermedad en los hospitales, cosa que no tiene precedentes en las naciones civilizadas. El gobierno español ha debido ya haber dado órden a los doctores Mendoza y Veranes para volverse a Madrid y proceder con vigor contra las procedencias francesas de que no podían quejarse con razón nuestros vecinos. Hay que añadir que en Burdeos se ha dado ya un caso bien comprobado en una señora procedente de Marsella. Las autoridades bordelesas han adoptado precauciones. El gobierno español dedica a estos vitales asuntos mucha atención, porque en realidad encierran grande importancia.

La *Gaceta* publica un decreto adjudicando a los aspirantes los puestos de oficiales de telégrafos vacantes. Ni en círculos ni en tertulias se oye cosa digna de transcribirse.

De guerra chino-japonesa, que es probable marchan de acuerdo en toda Rusia y Francia. El Japon está comprando material de guerra en el extranjero. En China continua la expulsión de los japoneses residentes en el imperio.—F.

Madrid 12 de agosto de 1894.

Penosamente va pasando el tiempo y con él estos calores que nos traen medio muertos. Poco nos queda ya de temporada de aburrimiento, porque desde la segunda quincena de agosto empieza el regreso de los veraneantes.

Sagasta vendrá uno de estos días si no mejora la salud de su hijo D. José que sufrió ayer un ataque ó retroceso en la enfermedad cardíaca que padece y que obligó anoche a junta de médicos y a que un amigo de la casa saliera para Avila a avisar a la señora madre del paciente que allí veranea. El ministro de la Gobernación comunicó esta mañana con Fitero y enteró al presidente del estado del enfermo.

En los desiertos círculos se ha entretenido el tiempo hablando del cólera en Francia, de las elecciones, de la guerra chino japonesa, y otras noticias de menor cuantía. Se han comentado las declaraciones que Martínez Campos ha hecho en Liergues a un periodista, en que dice que la ley votada contra los anarquistas no vale nada, ni es útil para atacar el mal en su raíz tratándose de una agrupación de locos; que en lo de Zaragoza se cometieron errores, hasta en lo de echar abajo la valla de noche; que no se debe transigir con revoltosos como han hecho los gobiernos, hasta con las verduleras, pues por ese camino se va muy lejos, etc., etc.

De cólera diré que a pesar de cuanto diga el gobierno francés, existe en Marsella y sus contornos y causa víctimas. La *Gaceta* de hoy declara suyas las procedencias de Amsterdam donde ha aparecido la epidemia.—De guerra en el Oriente de Asia sabemos que ha habido nuevos encuentros lo mismo navales que terrestres y que lleva la peor parte hasta ahora el Celeste imperio.

En algunas provincias se anima la lucha electoral, pero domina la indiferencia.—La muerte del seudor y antiguo catedrático Sr. Coheiro ha sido muy sentida.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen nada extraordinario.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 13, dos tarde.

Telegrafían de Londres que ha ocurrido una colisión entre los vapores «Príncipe de Gales» y «Hibernia».

Este último fué echado a pique, resultando cuatro ahogados.

Respecto al ciclón de Querencia no se han recibido noticias oficiales.—Perpen.

Madrid 13, siete y media noche.

Telegramas que se reciben de Zaragoza dicen que en Villafelich han ocurrido dos explosiones, habiendo quedado destruidos diez y siete molinos.

Entre los escombros se han encontrado hasta ahora los cadáveres de tres personas.

Se cree que hay más víctimas. Perpen.

Madrid 13, siete y tres cuartos noche.

Mañana llegará a Madrid el señor Sagasta.

Los telegramas oficiales no confirman las alarmantes noticias par-

ticulares que se recibieron en un principio relativas a los destrozos y a las víctimas que produjera el ciclón en Querencia.

Segun parece, sólo ha resultado herido leve el maestro de escuela. Perpen.

Madrid 13, diez y media noche.

El ministro de Fomento, señor Groizard, ha declarado los propósitos que abraja respecto a reformas en la enseñanza.

Se propone aumentar hasta seis años los estudios en los Institutos.

Elevará la edad para el ingreso en los mismos.

Se establecerán escuelas y clases de electricistas.—Perpen.

Madrid 13, diez y cuarenta noche.

Se ha agravado algo el hijo del Sr. Sagasta.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 69'35
4 por 100 exterior 80'05
4 por 100 amortizable 79'20
Cubas 111'45
Banco de España 384'50

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . . 30'78
Londres, 8 días vista 30'88
París, 8 días vista 22'50

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 13 DE AGOSTO.

Existencia del trigo.

Sebrante de ayer 1568
Entrada de hoy 1210
Total existencia de hoy 2778

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 10 ptas. 60 céntos 45
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos 61
A precios intermedios 196

Total vendido.

302

Balances del trigo.

Existencia total de ayer 2778
Venta total de ayer 301
Sebrante para hoy 2477

Precio de otros granos.

Cebada de 5 75 pesetas fanega, a 6'50 pesetas fanega.
Habas de 10'00 id. id. a 11'00 id. id.
Maíz de 12 50 id. id. a 13'00 id. id.
Yeros de 9 00 id. id. a 10 00 id. id.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 13 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 707 36 milímetros, soplando el viento del SO, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 39'4 grados centígrados y al sol de 39'3.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 23'6 sobre cero en el termómetro cubierto y de 19 4 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 26 8.

Matadero.

El día 13 fueron carnizadas en el Matadero 4 vacas al precio de 1 55 a 1'70 ptas. el kilo; 5 terneras al precio de 1'70 ptas. el kilo y 141 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Eusebio, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del San Jerónimo. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla y en San Jerónimo a las ocho y media, y en la Catedral a las nueve y media hay misa de vigilia.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y San Jerónimo hay misa de doce.

En Santa Escolástica misa de doce a San Antonio de Padua.

Novena.—La de Ntra. Sra. del Tránsito se hace en Santa Escolástica y predica el señor Cura.

En las Carmelitas descalzas a las siete novena de San Joaquín.

En la Catedral, Santa Inés y las Comendadoras víperas y maitines.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito, en Santa Escolástica.

En la Zubia

se venden dos carros nuevos para buyes que solo han servido un verano. Se pueden ver huerta Ibero.

¡La Pluma de Oro!

Esta papetería, donde el público encontrará el más extenso surtido en papeles para fumar y de escribir, de todas las marcas y clases conocidas, libros ruyados comerciales, libretas y demás artículos correspondientes al ramo, en calidades superiores y a precios sin competencia.

Único depósito de las acreditadas cuerdas de guitarra (la Vinda).

El que quiera comprar bueno y barato, que visite antes ¡La Pluma de Oro!

• Mesones, 22, 24 y 26.—Granada. •

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Gorbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahera unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa*.
En París, Casa F. F. BARRÉ, F.º 202, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



La Union y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientos veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido
POR UNOS POCOS CENTAVOS
que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado
en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
frente á la fuente de la Victoria.

Este nuevo sistema de laminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conocía y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niñas.

Pedro Lozano
comisionista de cereales y frutos del país
tratante en queso manchego
CIUDAD REAL.

Almoneda
de macetas de patio y de muebles. Calle de Santa Paula, núm. 17.

12.º Regimiento montado de Artillería
El próximo día 19 á las diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de Santo Domingo una subasta para enagenar dos caballos y cuatro mulas, desecho de este cuerpo.—Granada 11 de Agosto de 1894.—El capitán ayudante, Antonio Díez de Rivera.

DROGUERIA
DEL
Santo Cristo.
Especialidad en géneros del reino y extranjeros,
barnices de todas clases, purpurinas, anilinas, sosa cáustica, resinas, extractos, esencias, pinturas de todos colores al aceite y al barniz, aguas minerales y jabones perfumados.

LA TOS Y
PECTORAL
DE
ANACAHUITA
AFECIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona

Baño salino sulfuroso
A BASE DE YODO Y BROMO.
Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones á la piel de la escrófula (costras, úlceras, eczemas, etc.), del herpetismo y reuma, así como las de la sifilis, estando también indicadas en las afecciones de la matriz.
Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño. Precio, 1.50 pesetas.—De venta en Granada, farmacia de San Gil, D. D. Miguélez Pardo.

Dinero por alhajas
calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomponen los lotes del mismo dando casi su valor.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD.
Cura breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.—Vaper correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33. 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.

En la casa núm. 40
de la calle Hornos de Marina, se ha recibido el rico salchichon legítimo de Vich á precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.

Se vende
una casa principal en la calle Nueva de Motril, en el sitio más céntrico.—Daré detalles en dicha ciudad, D. Juan Fernando Lopez.
de Abenamar, núm. 7.

HERPES
Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, piñones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo.
Madrid, Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 73, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA
Flujos uretrales.—Gota militar.
CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las cenas del SPORT.
Restaurant granadino.
POR SEIS REALES.
Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones, se admiten ahoros de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.
Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

MALES SECRETOS
cura rápida sin médico
Lean Consejos íntimos por TOSMAE
á 45 céntos. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesonca, 52; Pons, Reyes Capdicos, 15, y otras.

Gran bazar de camas
FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,
13, Alhóndiga, 13.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrós, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
CATARRO, SOPORACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER
Es el Gran Depurativo de la Sangre,
TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

EXPOSICION COLOMBIANA
Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas».)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
La Caja: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Borros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias



Neuralgine.
GRAN REMEDIO
para la curación del
Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria,
Lumbago, Contusiones, Torceduras
y toda clase de punzadas
y dolores nerviosos.
CURA COMO POR ENCANTO.
Ninguna preparación en la tierra, iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.
Trade Mark Registered
St. James Laboratory-Eastville.
Tónico-genitales del DR. MORALES.
Célebres píldoras para la segura y completa curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 36, Madrid.
En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Importante.
Placeta de San Agustin, núm. 5.
Pesetas.
Carbon de encina superior, cribado, limpio de tierra, quintal. 6
Olivo 5
Servicio á domicilio desde una arroba en adelante sin más gasto ni gratificación.
Se garantiza calidad y peso.

ASMA Y CATARRO.
Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO.—FUERA DE CONCURSO
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

La Actividad.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
RITOS Y MARTINEZ HOYO.
5, Puente de Castañeda, 5, Granada.
Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.